



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

copi a

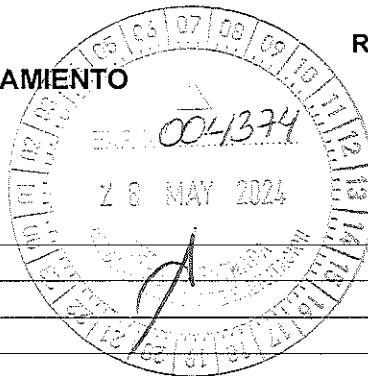
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 13/05/2024 07:50:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 412/2024



DEPENDENCIA VISITADA:	CAC GUAYAYVI
LUGAR/LOCALIDAD:	Maracaná
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD	3.273.709	03/05/2024 07:00:00	03/05/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025855	03/05/2024 07:00:00	03/05/2024 15:00:00	283.855	284.104	249

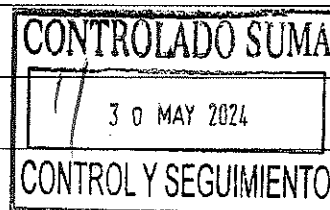
OBSERVACIONES:

REUNION-ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CREDITOS

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION-ENTREGA DE AVISO DE VENCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CREDITOS



Recibido en Terminación
en fecha 13/05/24



V°B° Jefe Inmediato C. Lugo
Lic. J. A. H.

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Original

Antecedente de Resolución N° 412/2024

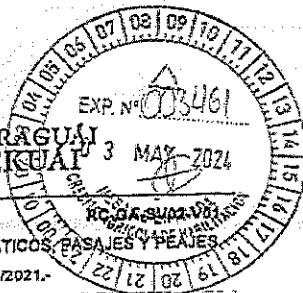


CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
RECUPI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 455/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Mayo del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC GUAYAYVÍ
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión, entrega de Aviso de vencimiento y seguimiento de crédito
LUGAR/LOCALIDAD:	Marecand
DEPARTAMENTO:	CANINDYU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (200 Km).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Complemento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EDGAR AMÉRICO BENTEZ TRONCADO	3275769	03/05/2024	05/05/2024	1,0	270.500	270.500	
2	LIDUVINA VERA REYES	3234833	03/05/2024	05/05/2024	1,0	270.500	270.500	
TOTAL							422.544	



Edgar A. Benítez
Jefe/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V.B. Gerencia Administrativa

Ley 5511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Omelidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

30 MAY 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Edgar A. Benítez
C.A.H.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de mayo de 2024

VISTO: El expediente N° 3461, de fecha 3 de mayo de 2024, y compromiso presupuestario N° 800/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MARACANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión, entrega de aviso de vencimiento y seguimiento de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD	3.273 709	03/05/2024	1.0	270.000	211.322
LIDUVINA VERA REYES	3.238 829	03/05/2024	1.0	270.000	211.322
TOTAL					422.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

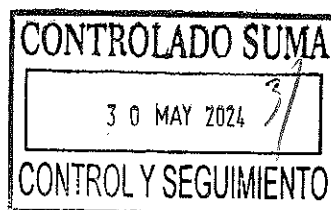
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

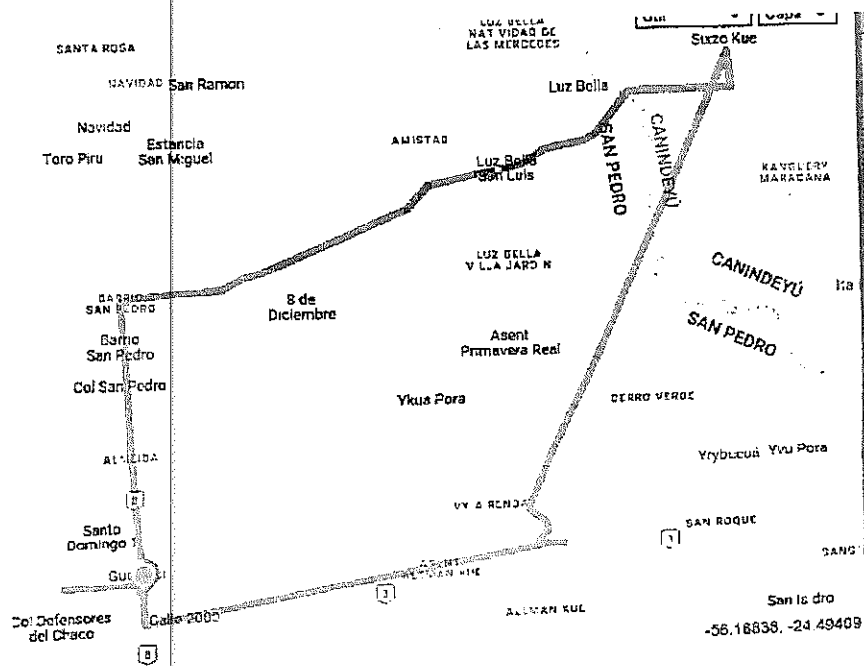
ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MORIS E. MONTIEL S.
Secretario General

Edgar A. Benítez
C.A.H.



Cuenta: **M 241 - VW AMAROK**

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORT)

MOVILM. 241 - VW AMAROK

VELOCIDAD PROMEDIO: 50 km/h

VELOCIDAD MAXIMA: 100 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 122km 672m

DESDE: Vie 3 May 24 - 01:00:00

HASTA: Vie 3 May 24 - 23:00:00

Eventos (2)



Edo Osmar Amarilla Bravo
 Jefe Unidad Transporte
 Crédito Agrícola de Habitación

CONTROLADO SUMA

30 MAY 2024 **41**

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Edgar A. Benítez
 C.A.H.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

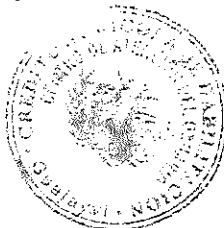
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

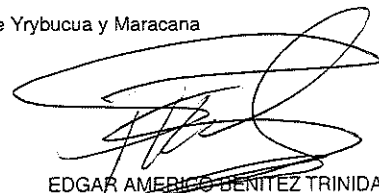
ORDEN DE TRABAJO

N° 025855

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAG-662	N° de orden asign.	241
Marca	Volkswagen	Rasp. N°	E-0002497	Area asig.	CAC GUAJAYVI
Conductor autorizado	EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/05/2024	Hasta	03/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	283710	Fecha de salida	02/05/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	284104	Fecha de regreso	03/05/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	394	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	47				
Trabajos a realizar	Entrega de aviso de vencimiento y reunión con banca comunal zona de Yrybucua y Maracana				
Obs.	Rafael Acosta				

ORIGINAL




EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

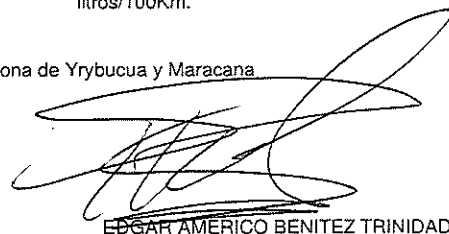
ORDEN DE TRABAJO

N° 025855

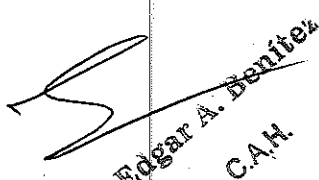
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAG-662	N° de orden asign.	241
Marca	Volkswagen	Rasp. N°	E-0002497	Area asig.	CAC GUAJAYVI
Conductor autorizado	EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/05/2024	Hasta	03/05/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	283710	Fecha de salida	02/05/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	284104	Fecha de regreso	03/05/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	394	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	47				
Trabajos a realizar	Entrega de aviso de vencimiento y reunión con banca comunal zona de Yrybucua y Maracana				
Obs.	Rafael Acosta				

DUPLICADO




EDGAR AMERICO BENITEZ TRINIDAD

Responsable del área al que fue asignado el automotor


Edgar A. Benitez
C.A.H.

